

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Sábado 8 de febrero de 2014 Sec. V-B. Pág. 5784

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Secretaría General Técnica por el que se notifica la Resolución de 22 de octubre de 2013 de suspensión del procedimiento de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la entidad denominada Associació Catalana del Consum Regulat.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se procede a la notificación de la Resolución de 22 de octubre de 2013, de suspensión del procedimiento de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la entidad denominada Associació Catalana del Consum Regulat.

Se pone, asimismo, de manifiesto a la entidad interesada el contenido íntegro de la citada Resolución en las oficinas sitas en la calle Cea Bermúdez, 35-37, de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 2014.- El Secretario General Técnico.

ID: A140003453-1